



CONCEDEN ISO 9001:2015 A MIGRACIONES POR PASAPORTE ELECTRÓNICO Y CARNÉ DE EXTRANJERÍA

La Certificadora AENOR concedió a la Superintendencia Nacional de Migraciones la Certificación bajo la norma ISO 9001:2015, por los procesos de emisión de Pasaporte Electrónico y de Carné de Extranjería. Con este logro, la Superintendencia refuerza su compromiso con brindar productos de calidad a los ciudadanos peruanos y extranjeros, los cuales cumplen los exigentes requisitos de la norma internacional.

PERÚ REGULARIZÓ, EL 2017, LA SITUACIÓN MIGRATORIA DE 21 MIL VENEZOLANOS

El Permiso Temporal de Permanencia – PTP para los ciudadanos venezolanos, una iniciativa liderada por el Presidente Pedro Pablo Kuczynski, permitió formalizar durante el 2017 la condición migratoria de más de 21 mil ciudadanos venezolanos que se encontraban en el Perú en situación de irregularidad. Este permiso permite acceder a servicios de educación, salud, servicios bancarios, entre otros.



UNOS 428 CIUDADANOS EXTRANJEROS SE NACIONALIZARON PERUANOS EL ÚLTIMO AÑO

Unos 428 ciudadanos extranjeros se nacionalizaron peruanos desde diciembre de 2016 a la fecha, en emotivos actos realizados en la Sala de la Nacionalidad Peruana, en la sede de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, informó la entidad al celebrarse el pasado 29 de diciembre la última ceremonia del año en la que juramentaron dieciocho nuevos compatriotas.

PERÚ Y COLOMBIA INAUGURAN EL CONTROL MIGRATORIO CONJUNTO

Perú y Colombia activaron el 12 de diciembre el control migratorio conjunto a bordo de una moderna embarcación fluvial colombiana, ubicada en el Río Amazonas, para registrar con mayor facilidad, fluidez y seguridad a las personas que cruzan a diario la frontera común, informó la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.



MIGRACIONES INAUGURA PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO CHIMBOTE, EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES activó el Puesto de Control Migratorio Chimbote, ubicado en el centro poblado del mismo nombre, en la provincia de Ramón Castilla, departamento de Loreto, que se convierte en el quinto puesto implementado el 2017 en esa jurisdicción, para fortalecer el control migratorio en la extensa zona de frontera con Colombia y Brasil.